Comunicado de prensa

La Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, designó hoy a Miguel Francisco Crespo Alvarado como nuevo integrante del CPC para el período comprendido entre el 5 de octubre de 2019 y el 5 de octubre de 2024.

La decisión fue tomada por mayoría de 7 votos contra uno, en la segunda ronda de votación de los integrantes de la Comisión.

Al inicio de la sesión, las y los integrantes de la Comisión determinaron que, aún con la ausencia de uno de los integrantes del cuerpo colegiado, el número mínimo de votos para obtener la designación sería de siete, tal como lo establecen las reglas de operación, y que podrían realizarse hasta tres rondas de votación para tomar la decisión final.

En la primera ronda la votación fue la siguiente:

Miguel Francisco Crespo Alvarado: 6 votos

Miguel Monroy Robles: 2 votos

Derivado de esta votación, se realizó una segunda ronda con los dos aspirantes que obtuvieron el mayor número de votos, obteniéndose el siguiente resultado:

Miguel Francisco Crespo Alvarado: 7 votos

Miguel Monroy Robles: 1 voto

Debido a que en la segunda ronda de votación el candidato Miguel Francisco Crespo Alvarado alcanzó el número mínimo de votos requeridos para obtener la designación, se procedió a declararle electo como nuevo integrante del Consejo de Participación Ciudadana, en sustitución de Ana Yuri Solís Gaona, quien concluye su gestión el próximo día 5 de octubre.

El nuevo integrante de la Comisión deberá rendir protesta en la sesión pública de la Comisión de Selección que se realizará este viernes 4 de octubre del año 2018, a las 11:45 horas, en las instalaciones de la Infoteca de la Ciudad Universitaria, de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Arteaga, Coahuila.